

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
Bogotá, Octubre de 2015**

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.

ANÁLISIS AÑO 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

1.1. Conformación Empresa

Tipo de organización autorizada	Empresa Industrial y Comercial del Estado
Razón Social	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.
Sigla	NA
Área de Prestación	Lebrija (Santander)
Servicios Prestados	Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Fecha de Constitución	09 de septiembre del 1989
Nombre del Gerente	Martha Cecilia Rodríguez Arguello
Actividades del servicio	Almacenamiento, Comercialización, Barrido y limpieza de áreas públicas, recolección, transporte y Lavado de áreas públicas.

Fuente: RUPS

1.1.1. Junta Directiva: De acuerdo con la información registrada en el RUPS la composición de la Junta Directiva es la siguiente:

Nombre	Cargo
Javier Uribe Motta	Presidente
Luis Carlos Flores Leal	Secretario
Gerardo Acuña Ardila	Otro
Hernando Herrera Rojas	Otro
Marco Tulio Medina Ramírez	Otro
Mónica Marcela Mogollón Herrera	Otro
Juan Andrés Solano Cuevas	Vocal

Fuente: RUPS

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

ANÁLISIS FINANCIERO

2.1.1. Balance general

El análisis de la información corresponde a la información reportada al servicio de aseo prestado por la empresa en el municipio de Lebrija.

BALANCE GENERAL					
	2013	%	2014	%	Variación 2014/2013
Total Activo Corriente	186.721.241	38%	226.664.811	47%	21%
Total Activo LP	302.780.805	62%	253.755.897	53%	-16%
Total Activos	489.502.046	100%	480.420.708	100%	-2%
Total Pasivo Corriente	250.571.242	51%	88.746.394	18%	-65%
Total Pasivo LP	0	0%	0	0%	0
Total Pasivos	250.571.242	51%	88.746.394	18%	-65%
Total Patrimonio	238.930.804	49%	391.674.314	82%	64%

Fuente: SUI

Activos

Se observa una disminución en el activo total para el periodo 2014, con una reducción del 2%, lo cual se explica por el cambio negativo en los activos de largo plazo, que de acuerdo a lo reportado pasó de \$ 302.780.805 en 2013 a \$253.755.897 en 2014.

En lo relacionado a los activos corrientes se evidencia un aumento del 21%, es decir que pasó de \$186.721.241 en 2013 y \$226.664.811 en 2014. Se ve reflejado en la cuenta "Deudores del servicio de aseo" toda vez que para el 2013 la cuenta se reportó en 0 y en el 2014 por \$54.086.432. Es necesario que la empresa explique el porqué de esta situación, toda vez que en las notas a los estados financieros no han sido reportadas.

Pasivos

Los pasivos de la empresa disminuyeron en el 2014 en relación con el año inmediatamente anterior en 65%, se redujo el total de los pasivos en \$ 161.824.848, lo cual se podría explicar por la reducción en las cuentas "Cuentas por pagar a corto plazo" que pasó de \$ 55.829.928 en 2013 a \$5.459.765 en 2014, y la cuenta "Acreedores B y S por pagar" que pasó de \$ 248.540.008 en 2013 a \$ 5.459.765 en 2014. Toda vez que el prestador no realizó el cargue de las notas a los estados financieros es necesario que explique a que se debe el pago a Acreedores de Bienes y Servicios, correspondiente al 2014.

Es importante mencionar que la empresa registró todos sus pasivos como corrientes, cuentas como cuentas "Obligaciones financieras a Largo Plazo" y "Obligaciones Laborales a largo plazo", están como pasivos a corto plazo. Lo anterior genera una alerta por presunta mala calidad de información reportada al SUI, por lo cual debe explicar a que obedece esta situación y de ser el caso realizar la solicitud de

modificación del SUI siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución No. SSPD – 20121300003545 del 14 de febrero de 2012.

Patrimonio

El patrimonio por su parte creció en un 64% en el 2014 respecto al 2013. El aumento se debe principalmente al cambio en la cuenta “Capital fiscal” que pasó de \$40.617.708 en 2013 a \$ 281.366.100 en 2014.

2.1.2 Estado de resultados

ESTADO DE RESULTADOS					
	2013	%	2014	%	Variación 2014/2013
Ingresos Operacionales	676.547.361	100%	778.163.749	100%	15,02%
Servicio de Aseo	676.547.361	100%	778.163.749	100%	15%
Costo de Ventas y Operación	428.176.879	63%	593.719.394	76%	39%
Utilidad Bruta	248.370.482	37%	184.444.355	24%	-25,74%
Gastos operacionales	37.216.591	6%	66.412.890	9%	78%
Gastos de personal	3.241.868	0%	12.023.552	2%	271%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	0	0%	0	0%	0
Utilidad Operacional	211.153.891	31%	118.031.465	15%	-44%
Otros ingresos	0	0%	1.466.993	0%	0
Otros gastos	12.840.795	2%	9.190.244	1%	-28%
Gasto de Intereses	0	0%	0	0%	0
Utilidad antes de Impuestos	198.313.096	29%	110.308.214	14%	-44%
Impuesto de renta	0	0%	0	0%	0
Utilidad Neta	198.313.096	29%	110.308.214	14%	-44%

Fuente: SUI

Los ingresos operacionales para el año 2014, crecieron en un 15,02% en relación con los obtenidos en el año inmediatamente anterior.

Vale la pena destacar el aumento de los costos de venta y operación los cuales crecieron en 39%. Por encima del crecimiento de los ingresos operacionales, es por esto que se tiene una disminución de la utilidad bruta que cae un 25,74%.

Adicional a lo ya mencionado, se observa que los gastos operacionales y los gastos de personal crecieron en un 78% y un 271% respectivamente para el 2014, con relación al año inmediatamente anterior. Esta situación golpea directamente a la utilidad operacional que pasó de \$211.153.891 en 2013 a \$118.031.465 en 2014.

Se debe mencionar que tanto la utilidad bruta, la utilidad operacional como la utilidad neta disminuyeron en relación con el año anterior, con porcentajes como el 25,74%, el 44% y el 44% respectivamente.

Es importante que el prestador tome las medidas necesarias con el fin de recuperar la situación financiera a la empresa y que no se vea afectada la continuidad en el servicio de aseo.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS		
INDICADOR	2013	2014
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Rotación Cuentas por Cobrar	0	25
Rotación Cuentas por Pagar	48	3
Razón Corriente	0,75	2,55
Rotación de Activos Fijos	13,32	14,92
Rotación de Activos Totales	1,38	1,62
INDICADORES DE RENTABILIDAD		
EBITDA	239	169
Margen Ebitda	35,31%	21,68%
Margen Neto	29,31%	14,18%
Margen Operacional	31,21%	15,17%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	48,81%	35,12%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	83,00%	28,16%
INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS		
Nivel de Endeudamiento	51,19%	18,47%
Activo Corriente / Activo Total	38,15%	47,18%
Pasivo Corriente/ Activo Total	51,19%	18,47%

2.1.3 Principales indicadores financieros

La empresa presentó para el 2014 cambio negativo en el margen operativo, pasando de 31,21% en el 2013 a 15,17% en el 2014.

En cuanto al margen neto se encontró que disminuyó, pasando de 29,31% en 2013 a 14,18% en 2014, lo que puede significar que la empresa tenga una estructura de costos fijos que no puede ser absorbida por los ingresos generados.

En cuanto a el aumento de la razón corriente, ésta nos muestra que la empresa a mejorado su capacidad de pago en el corto plazo.

2.1.4. Cartera

La empresa no ha reportado el formato de cuentas por cobrar para el año 2014, el último cargue de esta información se registra en el 2009.

Se genera la alerta por el no cargue de la información, por lo que se estaría incumpliendo presuntamente con lo establecido en la Resolución No. SSPD – 20121300003545 del 14 de febrero de 2012.

2.1.5 Análisis convergencia hacia NIF

2.1.5.1 CLASIFICACIÓN.

En cumplimiento de la Resolución 20141300004095, la entidad certifica que se encuentra clasificada en el Grupo 1, indicando que es de interés público por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios.

Así las cosas y luego del análisis realizado, se determina que el prestador es una Empresa Industrial y Comercial del Estado – EICE y adicionalmente se encuentra en el listado de entidades sujetas al ámbito de aplicación de la resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, por lo tanto se considera que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. se encuentra mal clasificada, y debe realizar su convergencia hacia el nuevo marco normativo establecido en la mencionada resolución de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 08 de septiembre al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

En consecuencia el prestador debe corregir su clasificación y certificar lo establecido en Resolución 20141300004095.

Otro inconveniente que se originó por la incorrecta clasificación de la entidad, es que el Sistema Único de Información le habilitó la Resolución 20141300033795 para su certificación, donde se requiere el reporte del ESFA a las empresas clasificadas en los Grupos 1 y 3, por lo tanto el prestador deberá solicitar por escrito con el lleno de requisitos el retiro del formulario y formatos allí indicados ya que no los debe diligenciar.

REPORTE PLAN DE ACCIÓN.

Respecto del plan de acción, la entidad a la fecha aún se encuentra pendiente por certificar la información requerida en la Resolución 20141300055955, por lo tanto no ha sido posible hacerle seguimiento al proceso de convergencia hacia el nuevo marco normativo del prestador.

2.1.5.2 REPORTES FINANCIEROS INICIO DE TRANSICIÓN

Concluido el periodo de preparación obligatoria, la entidad debió certificar al SUI sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF con corte al 01 de enero de 2015, entre los que están: El Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, una Conciliación Patrimonial y las revelaciones y políticas relacionadas con la aplicación por primera vez, los cuales que deben cumplir con todos los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación contenidos en el nuevo marco normativo, los cuales han sido requeridos mediante la Resolución 20151300020385 del 26 de julio del 2015, y cuyos plazos de presentación fueron ampliados en la Resolución 20151300028525.

Por todo lo anterior, se conmina al prestador a realizar las gestiones mencionadas a continuación a la mayor brevedad, ya que no hacerlo le puede acarrear investigaciones o incluso sanciones por parte de esta Superintendencia.

- a) Solicitar la reversión de toda la información certificada según la Resolución 20141300004095 cumpliendo con todos los requisitos establecidos por esta superintendencia y proceder a reportar lo requerido de acuerdo con su correcta clasificación.

- b) En la misma comunicación mencionada en el punto anterior, puede solicitar el retiro del formulario y formatos requeridos en la Resolución 20141300033795, los cuales le fueron habilitados automáticamente por su clasificación equivocada en el Grupo 1.
- c) Realizar el cargue y posterior certificación al SUI de toda la información requerida en la Resolución 20141300055955, correspondiente al plan de acción 2014.
- d) Realizar el cargue y posterior certificación al SUI de toda la información requerida en la Resolución 20151300020385, correspondiente al inicio de transición 2015.

Por último se recuerda al prestador que toda la información certificada al SUI, en especial la relacionada con el proceso de convergencia hacia el nuevo marco normativo, deberá cumplir con los requerimientos de reconocimiento, medición, revelación y presentación, establecidos en la Resolución 414 de la CGN, con la calidad y sobre todo en la oportunidad requerida por esta Superintendencia.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

La empresa es la prestadora de las actividades de almacenamiento, comercialización, barrido y limpieza de áreas públicas, recolección, transporte y lavado de áreas públicas en el municipio de Lebrija-Santander.

Servicio de Aseo

Conforme con la información brindada por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., lo reportado en el SUI, la prestación del servicio se realiza de la siguiente forma:

Barrido y Limpieza de áreas públicas

El último reporte cargado en el SUI data del 2013 y no se registran microrrutas de la actividad de barrido de áreas Públicas. Sin embargo, en el reporte del año 2009 se registraron 6 microrrutas con una frecuencia de 2 veces por semana.

Recolección y Transporte

De acuerdo a lo reportado en el año 2013 en el Sistema Único de Información (SUI) la empresa cuenta con un total de 6 microrrutas de recolección. El servicio en la zona de atención se presta con una frecuencia de tres (3) veces por semana.

En cuanto a los vehículos reportados en SUI se tiene la siguiente información:

PLACA	MARCA	MODELO	TIPO DE VEHÍCULO
CHA331	CHEVROLET	1990	Volqueta
GLC071	CHEVROLET	1981	Volqueta

PLACA	MARCA	MODELO	TIPO DE VEHÍCULO
NDJ519	DODGE	1971	Volqueta
OS1118	CHEVROLET	1988	Volqueta
SNK483	CHEVROLET	1990	Volqueta
URC623	DODGE	1980	Volqueta
XLM335	TURBO	2000	Volqueta
TAX137	KEWORTH	2013	Compactador
TRC066	KODIA	2010	Compactador

Fuente: SUI

Disposición final:

La disposición final de los residuos sólidos se realiza en el relleno sanitario El Carrasco, en la celda transitoria que otorgó la Emergencia Sanitaria establecida por la Alcaldía Municipal de Bucaramanga. Este sitio es operado por la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. ESP.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 Suscriptores

La empresa realizó el último reporte de suscriptores en el mes de agosto de 2015, con el fin de realizar un ejercicio de comparación y poder evidenciar los cambios que se puedan generar en el número de suscriptores, se muestra a continuación el total de los mismos del servicio de aseo en el municipio de Lebrija en el mes de diciembre de 2014:

ESTRATO (RESIDENCIALES) O RANGO (NO RESIDENCIALES)	NÚMERO DE SUSCRIPTORES (Diciembre 2014)	NÚMERO DE SUSCRIPTORES (Agosto 2015)
Estrato 1	412	414
Estrato 2	1.834	1.863
Estrato 3	1.393	1.425
Estrato 4	36	36
Estrato 5	36	-
Estrato 6	-	-
Pequeño Productor	428	435
Gran Productor	15	15
Total	4.154	4.188

Fuente: SUI

Como se observa el número de usuarios del servicio de aseo creció en 34 nuevos suscriptores de diciembre de 2014 a agosto de 2015.

4.2 Peticiones, Quejas y Recursos – PQR

Peticiones:

	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PETICIÓN		10	25	1	4	1	8	18	14	14	95
Aforo		10	21		3	1	8	14	9	12	78

	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Cambio de datos básicos				1	1						2
Cambio de medidor o equipo de medida								2			2
Cobro de otros cargos de la empresa									1		1
Condiciones de seguridad o riesgo			4					2	4	2	12

Fuente: SUI

De acuerdo a lo reportado por la empresa se tiene que la petición mas solicitada en el 2014 fue "Aforo", también se obtuvo en lo reportado que el mes en el que se presentaron mas peticiones fue mayo. Para tener un total de 95 peticiones en 2014.

Se debe mencionar que el prestador reportó dos peticiones denominadas "Cambio de medidor o equipo de medida" es necesario aclarar que esta petición no corresponde al servicio de aseo por lo que debe solicitar la reversión de la información y corregirla.

Reclamaciones:

	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
RECLAMACIÓN	38	14	10	6	28	20	45	15	14	20	210
Aforo	28	6			2	2	10	3		8	59
Cambio de datos básicos	1										1
Cambio de medidor o equipo de medida	3										3
Cobro de otros cargos de la empresa							1			1	2
Cobros por servicios no prestados							1		1		2
Descuento por predio desocupado	1							1		2	4
Desviación significativa del consumo o producción	3	8	10	6	25	17	33	8	9	6	125
Dirección incorrecta	2										2
Estrato					1			1			2
Medidor o cuenta cruzada						1					1
Relacionada con cobros por promedio								2	4	3	9

Fuente: SUI

En lo relacionado a las reclamaciones se tiene que el mes de mas ocurrencia fue septiembre y la reclamación mas presentada fue "Desviación significativa del consumo o producción", que se presenta cuando el suscriptor o usuario cuestiona la cantidad de unidades de consumo por desviaciones significativas, o por factores de corrección de lecturas. En el caso del servicio de aseo cuando el suscriptor o usuario cuestiona las toneladas presentadas para recolección (TDi), por desviaciones significativas.

Para el cargue de las reclamaciones se reportó "Medidor o cuenta cruzada" y "Cambio de medidor o equipo de medida" los cuales no corresponden al servicio de aseo. Por lo que se requiere a la empresa realice las modificaciones pertinentes con el fin de subsanar esta situación.

4.3 Tarifas

Las tarifas aplicadas por la empresa en el mes de junio de 2015 correspondieron a las siguientes:

AÑO	MES	ESTRATO	TARIFA FINAL (TI)
2015	Junio	BAJO-BAJO	6.714,5
2015	Junio	BAJO	8.057,4
2015	Junio	MEDIO-BAJO	11.414,65
2015	Junio	MEDIO	13.861
2015	Junio	MEDIO-ALTO	21.961,5
2015	Junio	ALTO	29.651,2
2015	Junio	1 PEQUEÑO PRODUCTOR	21.748,5
2015	Junio	2 GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES	78.310

Fuente: SUI

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, aplicando la metodología expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA- a través de la Resolución 315 de 2005, modificada parcialmente por las Resoluciones 361 de 2006, 435 de 2007 y 473 de 2008, presentó los resultados del Nivel de Riesgo de los prestadores que atienden los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para el año 2014, a partir de la información reportada a través del Sistema Único de Información – SUI en la página oficial de la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se presenta el nivel de riesgo agregado en el cual fue clasificada la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.

ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE 2014	RANGO ICTR	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA 2014	RANGO ICTBL	VIDA UTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL PRESTADOR, VU	RANGO VU	INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD (IOCA) 2014
INFO INCOMPLETA	RANGO III	INFO INCOMPLETA	RANGO III	1,2	RANGO II	RANGO III

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ - ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO 2014 IFA	NIVEL DE RIESGO
2,16	8%	RANGO I	100	RANGO I	47,17	RANGO I	RANGO I	RANGO III

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Frente al cargue de información al SUI se observa que con corte a noviembre de 2015 el prestador tiene un porcentaje de cumplimiento de 94% como se muestra a continuación:

Tópico	Certificado	Pendiente	Total general
Administrativo	9	1	10

Tópico	Certificado	Pendiente	Total general
Administrativo y Financiero	176	19	195
Comercial y de Gestión	993	45	1038
Técnico operativo	450	6	456
Total general	1628	71	1699

Fuente: SUI

Es importante que la empresa realice el correspondiente cargue de los formatos y /o formularios que hacen falta al SUI.

7. ACCIONES DE LA SSPD

7.1. Visitas

Durante el 2014 no se realizaron visitas de seguimiento a la empresa.

En el año 2014 no se generaron investigaciones y/o sanciones a la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En relación con las alertas e incumplimientos los más importantes se mencionan a continuación y se advierte que la empresa debe efectuar las aclaraciones, correcciones y reportes de información que se encuentran en estado pendiente, sin perjuicio de las acciones de vigilancia y control que esta Superintendencia pueda ejercer.

- Persiste la alerta por el no cargue de información al SUI, lo cual dificulta las acciones de vigilancia y control de esta Superintendencia, pues a la fecha se encuentra pendiente de cargue el 6% de los formatos y /o formularios habilitados para el servicio de aseo.
- La empresa registró todos sus pasivos como corrientes, lo anterior genera una alerta por presunta mala calidad de información reportada al SUI, por lo cual debe explicar a que obedece esta situación y de ser el caso realizar la solicitud de modificación del SUI siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución No. SSPD – 20121300003545 del 14 de febrero de 2012.
- Se genera alerta a nivel financiero, dada la pérdida en la utilidad neta de la empresa en el periodo 2014. El prestador debe explicar el por qué de esta situación y debe tomar las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo.
- Es importante que la empresa realice el cargue de la información relacionada con la cartera correspondiente al servicio de aseo.
- El prestador debe atender los requerimientos realizados en el punto de **Análisis convergencia hacia NIF.**

Proyectó: Jennifer Suárez Montiel- Contratista - Dirección Técnica de Gestión de Aseo
 Revisó: Armando Ojeda Acosta – Coordinador Grupo Evaluación Integral de Aseo
 Aprobó: Gustavo Villalba Mosquera - Director Técnico de Gestión de Aseo